

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR LA **PONENCIA II** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL DÍA **OCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23, 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/AUDIENCIA	ACUERDO (Extracto)
1	IVAI-REV/1501/2014/II y sus acumulados	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 07 DE JULIO DE 2014	Se agregan al expediente la impresión del mensaje de correo electrónico, el Oficio número UMTAI-643/14 y sus anexos... ...como diligencias para mejor proveer en el presente asunto, digitalícese el Oficio número UMTAI-643/14 y las documentales descritas en los arábigos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del presente proveído, a efecto de que sean remitidos a la parte recurrente, en calidad de archivo adjunto a la notificación que por la vía electrónica le sea practicada respecto del presente proveído, y así se imponga de su contenido, requiriéndose al citado recurrente a efecto de que en un término no mayor a tres días hábiles siguientes a aquél en que le sea notificado el presente acuerdo, proceda en consecuencia y manifieste a este Instituto si la información que le es remitida, satisface las solicitudes de información que el cuatro de junio de dos mil catorce, presentara al sujeto obligado a través del sistema Infomex-Veracruz, registradas bajo los números de folios antes referidos, apercibido que en caso de no actuar en la forma y plazo aquí señalado, se resolverá el presente asunto con las constancias que obren en autos, haciéndole saber a la parte recurrente que las manifestaciones aquí requeridas las puede realizar por vía electrónica a la cuenta de correo electrónico institucional de este Órgano identificada como contacto@verivai.org.mx
2	IVAI-REV/1485/2014/II	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	ACUERDO DE 4 DE JULIO DE 2014	"...Se tienen por hechas las manifestaciones de la parte recurrente contenidas en la promoción electrónica de cuenta, mismas que deberán tenerse presentes al momento de resolver...."
3	IVAI-REV/1485/2014/II	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	ACUERDO DE 7 DE JULIO DE 2014	"... Túrnese el presente expediente con el proyecto de resolución a cada uno de los integrantes del Pleno por conducto del Secretario de Acuerdos para que se proceda a resolver..."
4	IVAI-REV/1690/2014/II Y SUS ACUMULADOS	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	ACUERDO DE 7 DE JULIO DE 2014	2. Se ADMITEN los Recursos de Revisión toda vez que los escritos contienen los requisitos de procedencia previstos en el artículo 65.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. 5. Córrasele TRASLADO con la copia cotejada de los Recursos de Revisión y anexos, al sujeto obligado denominado AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ por conducto del TITULAR de su UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA , a través del sistema INFOMEX-Veracruz y en su domicilio ubicado en calle Estanzuela número 37, fraccionamiento Pomona, código postal 91040 de esta ciudad capital , para que en el término de cinco días hábiles , contados a partir del siguiente hábil a aquél en que le sea notificado el presente proveído, comparezca ante este Órgano garante

LIC. IGNACIO DE JESUS FERNANDEZ ORTEGA
ACTUARIO NOTIFICADOR DEL INSTITUTO VERACRUZANO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.